



Decret de la Tinència d'Alcaldia

Àrea de Promoció Econòmica, Ocupació, Serveis Interns i Economia

Conforme, Tècnic de Suport Jurídic	Conforme, El director de Recursos Humans i Serveis Interns	Conforme, L'Interventor
---------------------------------------	---	----------------------------

Referència 2024-SP-NSP-01

Assumpte

Adjudicar el contrato privado de servicios para la actuación artística de MARIA DEL MONTE en la Festa Major d'Estiu 2024

Hechos

- Mediante Decreto núm. 7544 de fecha 16/08/2024 se declaró la necesidad de iniciar la licitación por procedimiento negociado sin publicidad para la prestación de los servicios para la actuación de MARIA DEL MONTE en la Festa Major d'Estiu 2024, con un presupuesto de licitación de 22.000,00 € más 4.620,00 € de IVA (21%) y se autorizó el gasto correspondiente a cargo de la aplicación presupuestaria 2024 7210 33802 2279910.
- En fecha 19/08/2024 se invitó a la única candidata con capacidad para la realización del objeto del contrato, la empresa representante de la artista, ASI KEM SL, con la correspondiente publicación de la convocatoria de la licitación en el perfil del contratante, habiendo presentado ésta su oferta y la documentación requerida.
- El servicio gestor ha enviado la correspondiente operación contable.

Fundamentos de derecho

- Artículo 168 a) 2 en relación con el artículo 169 de la Ley de contratos del sector público (LCSP), que establecen las especialidades en la tramitación del procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia por razones artísticas.

Por todo ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto núm. 7555/24 de 16 de agosto,

Primero – Adjudicar el contrato privado de servicios para la actuación artística de MARIA DEL MONTE en la Festa Major d'Estiu 2024 a la empresa ASI KEM SL, con NIF B80090095 y domicilio social en Madrid (28004) Corredera Baja de San Pablo, 22 1º C, por importe de 22.000,00 € más 4.620,00 € IVA (21%).

Segundo – Disponer, en concepto de presupuesto de adjudicación del contrato de referencia, el gasto autorizado de 26.620,00 € a favor de ASI KEM SL, con NIF B80090095 con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 7210 33802 2279910, núm. operación previa 920240022364, referencia 22024011541.

Tercero - Requerir al adjudicatario a fin que en el plazo máximo de 5 días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación por cualquiera de los medios aceptados en su oferta, formalice el correspondiente contrato.

Cuarto – Nombrar como responsable municipal del contrato al Sr. Manel Miralles Vela, técnico de Cultura.

Quinto – Publicar la adjudicación y formalización de este contrato en el perfil del contratante en la web municipal www.gramenet.cat

Sexto - Trasladar el expediente de contratación al servicio gestor correspondiente una vez firmado y registrado el contrato de referencia, y comunicar al Registro Público de Contratos de la Generalidad de Cataluña los datos del contrato formalizado.

L' Alcadessa en funcions
(D.A. 7555 de 16 d'agost de 2024)

En dono fe,
El secretari general